

RESUMEN

El proyecto versa sobre, un nuevo equipo que debido a la nueva normativa, dependiendo de la ruta realizada por el buque es necesario habilitar a bordo.

Este nuevo equipo se trata de un sistema de tratamiento de agua de lastre, debido a que el lastrado en un ecosistema y el deslastrado de esa agua en otro ecosistema puede introducir en segundo especies invasoras del primero que de otra manera nunca llegarían, provocando graves alteraciones en el ecosistema que recibe esa agua.

Por lo que primero se expondrán algunas de las opciones que existen para realizar el tratamiento, que son muy amplias. La mayoría de los sistemas recurren al método de dos etapas, donde la primera etapa suele ser siempre un filtrado físico para la eliminación de los organismos macroscópicos y después dependiendo del fabricante otro método para eliminar los organismos macroscópicos.

Después se elegirá uno para su instalación en un buque, y se tratará de detallar lo máximo posible los pasos que se deberán dar y los cálculos que se deberán realizar para la implantación de uno de los sistemas en un buque.